



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER601S : RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL: ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
PERIODO : 1° semestre 2022 - 1° Bimestre
PROFESOR : Hugo Cifuentes - María José Zaldívar
HORARIO : Lunes y miércoles de 10 a 11.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de marzo a martes 26 de abril
Semana Novata	Lunes 14 a viernes 18 de marzo
Feriatos	Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 8 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso busca otorgar formación en Seguridad Social y Derecho del Trabajo, y en particular, sobre seguridad en el trabajo y accidentes y enfermedades laborales según lo establecido en la ley 16.744, el Código del Trabajo y demás normas complementarias.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	04, 19 y 25 de abril.	30%	Oral y escrita
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	28 de marzo	20%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) El control de lectura, equivalente al 20% de la nota final, se efectuará presencialmente en horario de clases del día lunes 28 de marzo, con materiales que se entregarán la primera semana de clases. Por su parte, se propone una nueva forma de evaluación a través de una simulación/actividad práctica, equivalente al 30% de la nota final, en los alumnos se formarán en grupos a definir durante las primeras dos semanas de clases, en la que se asignará a cada grupo un caso práctico a resolver en que deberán efectuar una apelación a la SUSESO (10%), una demanda laboral (10%) y su defensa en clases (10%). Para lo anterior, el 04/04 deberá entregar la apelación escrita por mail, el 19/04 la demanda laboral escrita por mail, y el 25/04 deberán defender sintéticamente en sala de clases los argumentos de la apelación SUSESO y la demanda laboral.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 28 de abril
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Enfermedad: Licencia médica. Otro motivo: Comunicar con antelación a alguno de los profesores o ayudantes para determinar si su inasistencia es justificable.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 50%	Consecuencia incumplimiento Inferior al 50% de asistencia NO podrá rendir examen.

Observaciones

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)

NO

<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>
--

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Marco Vásquez Bermejo	mvasquezbermejo@gmail.com
2	Camilo Moreno Moya	camoreno4@uc.cl
3	Samuel Díaz Rivas	sidiaz3@uc.cl
-		